

Justificante entrega de EPI's a los trabajadores

Sr. /Sra.: VERDAGUER FONT, ANDRES con DNI N° 43517766H, que trabaja para LIMPIEZAS PILO, S.L..

Recibe los siguientes equipos de protección individual obligatorios para evitar los riesgos en su puesto de trabajo, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, el Estatuto de los Trabajadores y el Real Decreto de Utilización de los Equipos de Protección Individual por parte de los Trabajadores:

Equipo de protección individual (EPI)	Nº uds	Observaciones
▪ Botas de agua	1	
▪ Calzado de seguridad	1	
▪ Calzado de trabajo	1	
▪ Casco de seguridad	1	
▪ Cinturón anticaídas	1	
▪ Gafas de seguridad	1	
▪ Guantes de protección	1	
▪ Mascara de protección respiratoria	1	
▪ Mascara de protección respiratoria con filtro	1	
▪ Pantalla facial	1	
▪ Ropa de trabajo	1	
▪ Ropa de trabajo de alta visibilidad - reflectante	1	
▪ Ropa de trabajo impermeable	1	
▪ Sistema anticaídas (arnés + unión + anclaje)	1	

Aceptando el compromiso que se le solicita de:

- Utilizar estos equipos durante la jornada de trabajo en las tareas en las cuales sea obligatorio su uso.
- Consultar cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando de su perfecto estado y conservación.
- Solicitar un nuevo equipo de protección individual en caso de pérdida o deterioro del mismo.

Recuerde que la Ley de Prevención de Riesgos Laborales dice: ..."El trabajador está obligado a utilizar correctamente los medios y equipos de protección facilitados por el empresario", ... el incumplimiento de esta obligación será considerado como incumplimiento laboral a los efectos previstos en el Estatuto de los Trabajadores (lo que puede comportar incluso el despido).

En **les franqueses** a 5 DE ENERO DE 2018

Recibido por:

Fdo.: D. VERDAGUER FONT, ANDRES

Entregado por:

Fdo.: D. ESTEFANIA REYES PILO

